

Maestro de EDUCACIÓN ESPECIAL

RELACIÓN DE AUTORIDAD

AUTORIDAD INMEDIATA: Director
del Centro de Atención Múltiple
PERSONAL A SU CARGO:
Ninguno



PROPÓSITO

Apoyar el proceso educativo de
alumnos con necesidades especiales,
considerando sus competencias y
características, para favorecer su
desarrollo integral según el plan y
programa vigente.



DIMENSIONES

- Pedagógico-curricular
- Organizacional
- Administrativa
- Comunitaria/social



LÍMITES DE AUTORIDAD

Su campo se limita a la docencia
dentro del CAM y bajo
indicaciones del director

RESPONSABILIDADES (Implícitas)

- Planificar e impartir clases adaptadas a alumnos con necesidades educativas especiales.
- Evaluar y registrar los avances de los alumnos.
- Participar en el consejo técnico escolar y comunicarse con la comunidad educativa.

